

Programación didáctica

Trompa

4º EE.PP.

Departamento: Viento y Percusión

Especialidad: Trompa

Curso Académico: 2020-2021

Profesor: Laura Pérez Oñate

Índice

Índice	2
4º (EE.PP.)	3
1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos.....	3
1.1.Contenidos:	3
1.2.Criterios de evaluación:	3
2.Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.....	5
3.Metodología didáctica	6
4.Criterios de calificación	6
5.Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.	6
6.Materiales y recursos didácticos.	7
7.Actividades complementarias y extraescolares	8
8.Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.....	9
9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	10
10.Educación a distancia	10

4º (EE.PP.)

1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos

1.1.Contenidos:

- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Práctica de escalas e intervalos y arpeggios controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- Realización de actuaciones ante el público individualmente y en conjunto demostrando dominio de la memoria y autocontrol.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y la afinación.
- Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Trabajo de los fragmentos de repertorio orquestal más significativos.
- Estudio del transporte

1.2.Criterios de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIO MÍNIMO EXIGIBLE	CITERIO DE CALIFICACIÓN
1. Tener una postura corporal correcta, mantenimiento de la columna del aire y una buena embocadura que permita una correcta interpretación.	Tener una postura corporal correcta, mantenimiento de la columna del aire y una buena embocadura que permita una correcta interpretación.	10
2. Mostrar en la interpretación la aplicación básica de los conceptos aprendidos durante las enseñanzas profesionales (flexibilidad, staccato, articulaciones, doble picado, sinconismos y transporte en mib y re).	Mostrar en la interpretación la aplicación básica de los conceptos aprendidos durante las enseñanzas profesionales (flexibilidad, staccato, articulaciones, sinconismos y transporte en mi, mib y re).	10

3. Mantener la afinación en la mayor parte de la interpretación y aplicar de manera básica las posibilidades tímbricas del instrumento (sordina, bouché, brassy...)	Mantener la afinación en la mayor parte de la interpretación y aplicar de manera básica las posibilidades tímbricas del instrumento (sordina, bouché)	10
4. Mostrar autonomía en el estudio que permita una correcta interpretación de obras de estilo barroco, clásico y romántico.	Mostrar autonomía en el estudio que permita una correcta interpretación de obras de estilo barroco, clásico y romántico que no contengan pasajes de especial dificultad.	5
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista fragmentos pertenecientes al curso anterior y capacidad de improvisación básica sobre obras tonales fáciles.	Demostrar solvencia en la lectura a primera vista fragmentos pertenecientes al curso anterior.	5
6. Actuar siendo fiel a la línea melódica, manteniendo tempo, ritmo, afinación, dinámicas y estilo, obras pertenecientes al curso minimizando los errores técnicos, mostrando capacidad de liderazgo en caso de actuar en grupo.	Actuar siendo fiel a la línea melódica, manteniendo tempo, ritmo, afinación, dinámicas y estilo, obras pertenecientes al curso minimizando los errores técnicos.	15
7. Interpretar de memoria obras del repertorio, barroco, clásico, o románticas sencillas de acuerdo con los criterios de su estilo.	Interpretar de memoria obras del repertorio, barroco o clásico de acuerdo con los criterios de su estilo.	5
8. Demostrar criterio de interpretación y madurez, minimizando los errores técnicos, de acuerdo con el estilo de la obra.	Demostrar criterio de interpretación y madurez, minimizando los errores técnicos, mostrando fidelidad al estilo de la obra.	10
9. Mostrar autonomía en el estudio que permita la resolución de la mayor parte de los problemas técnicos que aparezcan en los estudios y obras.	Mostrar capacidad para la resolución de la mayor parte de los problemas técnicos que aparezcan en los estudios y obras.	15
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando suficiente calidad artística.	Presentar en público un programa adecuado al curso en el que se encuentra demostrando suficiente calidad artística.	15

2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.

CONTENIDOS 4ºEE.PP	TEMPORALIZACIÓN		
	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento	X	X	X
2. Estudio del registro agudo.	X	X	X
3. Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).	X	X	X
4. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.	X	X	X
5. Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.	X	X	X
6. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.	X	X	X
7. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos			
8. Estudio de los instrumentos afines (fliscorno, bombardino y trombón alto y bajo).	X	X	X
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.	X	X	X
10. Práctica de la lectura a vista	X	X	X
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.	X	X	X
12. Práctica de conjunto.	X	X	X

3. Metodología didáctica

- **METODOLOGÍA PROPIA**

En el 4º curso de la Etapa de Profesional, se han sucedido y suplementado diferentes metodologías, estrategias de enseñanza didácticas y psicopedagógicas, técnicas de aprendizaje como el trabajo cooperativo y la utilización de TIC. Además se han tenido en cuenta los conocimientos previos, la relación con otras aéreas y especialidades y finalmente los gustos e intereses personales de los alumnos.

Por tanto, y atendiendo a la formación y madurez personal-musical de nuestro alumno, se le concederá mayor AUTONOMÍA en su aprendizaje integral. Se le ayudará, orientará, guiará, se confiará en sus posibilidades, pero no se le conducirá de la mano hacia resultados predeterminados. Debe ser el alumno quien tome decisiones, quien realice actuaciones siguiendo su elección personal y quien se equivoque, para que finalmente reaccione, conecte, elaborare y cree sus propios conocimientos de aprendizaje.

Se trata de un método por descubrimiento guiado. Donde será imprescindible la flexibilidad y la mentalidad abierta de todos los profesores que forman parte de su educación. Si la apuesta es consensuada por los docentes, la capacidad de respuesta del alumno ante cualquier hecho artístico será correcta.

- **REVISIÓN DEL PC**

Se revisará el Proyecto Curricular en las reuniones de departamento de forma periódica con el objetivo de realizar las modificaciones oportunas.

- **PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

Sería conveniente la existencia de un plan de formación del profesorado.

4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizarán los siguientes instrumentos de Evaluación:

1. Observación directa en clase. El profesor utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
2. Diario de clase. El profesor utilizará esta herramienta para anotar reflexiones y datos sistemáticos sobre la actividad que desarrolla el alumno diariamente. Se utilizará con los criterios de Evaluación 1, 2, 4, 6, 9 y 10.
3. Autoevaluación. Herramienta que involucrará de manera activa al alumno en el proceso de evaluación de su aprendizaje. El docente compartirá y discutirá con los alumnos los objetivos y los resultados esperados, de esta manera, los alumnos reflexionan, valoran sus fortalezas y necesidades y planean mejor su plan de progreso. Se utilizará para calificar los Criterios 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9 y 10.

4. Coevaluación. Permitirá al alumno expresar juicios críticos sobre el trabajo de sus compañeros, aprendiendo a aceptar opiniones contrarias y sentando sus propias ideas. Se utilizará para evaluar los Criterios 2, 4, 6, 9 y 10.
5. Pruebas específicas. Estas pruebas mostrarán el estado de aprendizaje del alumno en determinadas áreas de la materia, como pequeñas audiciones dentro de clase, control del trabajo realizado en casa, role playing entre alumno-docente, etc. se utilizará en los Criterios 1, 3, 5 y 7.
6. Grabaciones. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarlas utilizando una FICHA 2, para los Criterios 2, 5, 7, 8, 9 y 10.

6. Materiales y recursos didácticos.

RECURSOS DIDÁCTICOS 4ºEE.PP	TEMPORALIZACIÓN		
	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Thévet, Lucien: <i>MÉTODO COMPLETO PARA TROMPA</i> . (Volumen 2). Éditions Musicales Alphonse Leduc.	X	X	X
Bourgue, D.: <i>LA TROMPA</i> . International Music Difusión.	X	X	X
Alphonse, Maxime: <i>DEUX CENTS ÉTUDES NOUVELLES MÉLODIQUES ET PROGRESSIVES POUR COR</i> (Libro 3). Éditions Musicales Alphonse Leduc.	X	X	X
Kopprasch, C.: <i>SIXTY SELECTED STUDIES FOR FRENCH HORN</i> . (Libro 2). Carl Fischer, Inc.	X	X	
Mueller, B.E.: <i>34 STUDIES FOR FRENCH HORN</i> . International Music Company.	X	X	X
Kling, Henri: <i>40 STUDIES FOR HORN</i> . International Music Company.			X
Ritzkowsky, J./Spach, A.: <i>Orchester- Probenspiel Horn</i> . Edition Peters.		X	X
J. Haydn: <i>Concierto para trompa Nº 2</i>	X		
Beethoven, L.v.: <i>Sonata en Fa Mayor</i> .		X	
G. Vinter: <i>Hunter's moon</i> .			X

7. Actividades complementarias y extraescolares

El alumno en la etapa de la Enseñanza Profesional podrá intervenir en diferentes actividades extraescolares, tanto dentro como fuera del centro.

Por un lado, podrá asistir a los eventos musicales programados a través del centro como el Concierto de Santa Cecilia, Concierto de Navidad Hall, Día de la Paz, Semana de Puertas Abiertas, Concierto Pedagógico, etc. Además y dadas las características de dichas actuaciones, se valorará positivamente el rendimiento académico del alumno y en tal caso, se le ofrecerá la posibilidad de participar activamente. Su interpretación podrá ser con diferentes formaciones, como solista o en colaboración con sus profesores.

Por otro lado y atendiendo a la demanda y necesidades de los alumnos, éstos podrán participar en actividades de formación como charlas, ponencias, cursos, clases magistrales, asistencia de grupo de alumnos a conciertos sinfónicos, etc., programados a través de la especialidad o en coordinación con algún departamento del centro.

Otra cuestión relevante es escuchar al propio alumnado, en muchas ocasiones proponen y formulan ideas y actividades que son acertadas. Si atendemos a sus peticiones, su implicación, curiosidad y disfrute hacia la materia crecerá notablemente

Igualmente que el curso anterior, se dará la oportunidad de llevar a cabo una actividad transversal desde el aula de la especialidad. Este formato de actividad estandarizado será realizado de forma continua durante el curso y ocupará un breve espacio de tiempo dentro de una sesión lectiva. Además y si el alumno muestra especial interés y su trabajo denota notoriedad, se podrán programar otras sesiones fuera del horario lectivo o incluso actividades externas que complementen y amplíen el proyecto.

El alumno será quien decida la temática a desarrollar. Se hará hincapié en los proyectos que incluyan TIC, especialmente aquellos que impliquen la utilización de algún software de edición de partituras o tratamiento del sonido. Algunos de estos proyectos pueden ser; el transporte, la creación de una obra para trompa y piano, la modificación creativa de alguna grabación de trompa, etc. Otros proyectos de índole más tradicional pueden atender a materias como; la evolución de la trompa, la trompa y la orquesta, la trompa natural: contexto, aspectos técnicos y repertorio, los grandes intérpretes del instrumento, etc.

Actualmente y debido a la crisis sanitaria que vivimos, no se permiten impartir clases colectivas presenciales y actuaciones públicas. Además el Plan de Contingencia del Centro frente a Covid-19, limita la libre circulación en los espacios comunes del Centro.

Sin embargo y gracias a EDUCAR, se facilitarán recursos de audio y video, como conciertos de distinta índole, que fomenten el hábito de escucha y el sentido crítico de los alumnos.

De igual manera, se promoverán las audiciones compartidas digitalmente y se dedicarán unos minutos de la clase a la interpretación dúo (profesor-alumno), con el objeto de ampliar la escucha activa y la compenetración musical, incluso se ofrecerá la posibilidad de trabajar un repertorio a dos voces adecuado al nivel educativo que cursa el alumno.

Otra opción interesante para el alumnado, es ofrecer la realización de cursos virtuales de formación musical, en coordinación con otros departamentos, gestionado por el AMPA, transversal a todo un nivel educativo, etc.

Finalmente, destacar que AEDUCAR será una herramienta fundamental para la comunicación, investigación, resolución de dudas y envío-corrección de tareas, para el proyecto de formación de aula programado para el 2º ciclo de Enseñanza Profesional.

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA

CURSO

ALUMNO:

	1ªE	2ªE	3ªE
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
<ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje cooperativo 			
<ul style="list-style-type: none"> Graduación de actividades 			
<ul style="list-style-type: none"> Tutoría 			
<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de las TIC 			
<ul style="list-style-type: none"> Otros 			
<ul style="list-style-type: none"> Refuerzo y apoyo curricular 			
<ul style="list-style-type: none"> Otros 			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
<ul style="list-style-type: none"> Priorización y temporalización de contenidos 			
<ul style="list-style-type: none"> Ajuste a contenidos mínimos 			
<ul style="list-style-type: none"> Enriquecimiento y profundización de la programación 			
<ul style="list-style-type: none"> Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación 			
ADAPTACIONES DE ACCESO			
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA			
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO			
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO			
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD			
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA			
CAMBIO DE CENTRO			
<ul style="list-style-type: none"> Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales 			

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

10. Educación a distancia

El Centro educativo iniciará la atención educativa a distancia al alumnado afectado desde el momento que se adopte la decisión de aislamiento o confinamiento. Para ello, el profesorado se está formando en la utilización de la plataforma digital AEDUCAR.

De la misma manera, será necesario que el alumnado realice alguna actividad práctica en dicha plataforma antes de que se produzca un posible aislamiento. Además y especialmente, se pretende conseguir que las familias con alumnado menor de edad se familiaricen e impliquen en el funcionamiento y en la utilización de esta plataforma y de los medios utilizados para la educación a distancia, con objeto de potenciar el éxito de dichos medios y el correcto aprovechamiento por parte de sus hijos.

La plataforma AEDUCAR permite realizar el acompañamiento didáctico y emocional del alumnado desde entornos virtuales, garantiza la privacidad de los datos que maneja, se adapta a cada centro, dispone de un sistema de notificaciones para que alumnado y familias puedan seguir el proceso de enseñanza y disfruta del soporte de los Centros de Profesorado para formar, asesorar y resolver todas las dudas o dificultades que puedan surgir.

Este modelo de educación a seguir no supone solamente impartir la clase práctica a través de una vídeollamada de forma permanente, sino la de ofrecer una atención flexible al alumno, donde se combine la atención práctica individualizada, el envío de vídeos, audios o direcciones de páginas web de carácter formativo, la comunicación mediante la plataforma o correos electrónicos con guías de estudio y actividades, etc.

Por tanto, y para desarrollo de esta educación a distancia se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

- **Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir al aula de Trompa:**
 - En el caso de que un alumno no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase será retransmitida en directo.
 - Se le facilitará el seguimiento de la asignatura por medio de cámaras con micrófono incorporado que retransmitirán en directo la clase y permitirán interactuar con la persona confinada.
 - El intercambio de tareas se efectuará a través de la plataforma AEDUCAR.
 - Asimismo, el personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumno para resolver dudas a través de vídeollamada (preferentemente) o vía telefónica.

- **Ante el cierre completo del aula de Trompa:**
 - El personal docente en activo continuará impartiendo su asignatura/as a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.
 - La tutorización, intercambio de tareas y comunicación, etc. se establecerá a través de dicha plataforma AEDUCAR.
 - El personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumnado para resolver dudas a través de vídeollamada (preferentemente) o vía telefónica.
 - En este caso, el personal docente impartirá la docencia a distancia desde el centro siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.
 - El personal docente intentará mantener el horario habitual de clases a distancia atendiendo a la nueva situación, la demanda y las circunstancias del alumnado.

- **Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:**
 - En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
 - Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
 - La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
 - El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos:
 - Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Número de sesiones previstas.
 - Actividades que se van a realizar en ese periodo.
 - Metodología utilizada.
 - Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado.

- Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual.
- Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).
- Como máximo el día 1 y 15 de cada mes, dicha programación de aula a 15 días se subirá en un documento PDF al Espacio virtual del Departamento en la plataforma AEDUCAR (en cuanto esté vigente).